

EL EXAMEN MÉDICO-PSICOLÓGICO COMO COMPLEMENTO DEL EXAMEN MÉDICO GENERAL

El examen de un enfermo queda inconcluso si el médico no explora el estado mental y otras áreas psicológicas de interés. Esta exploración requiere que el interrogatorio



La indagación del estado mental no debe omitirse aun cuando las quejas iniciales del enfermo apunten claramente hacia un trastorno no mental

Ese debe indagar en la conducta, síntomas mentales, estados psicológicos, si en familia, ocupación o sociedad ha habido recientemente conflicto, frustración, pérdida o amenaza de seguridad.



El objetivo del examen médico-psicológico es conocer los aspectos íntimos del paciente, pero en la primera cita no es conveniente indagar en cosas tan íntimas como la vida sexual, esto se reserva para entrevistas posteriores, cuando ya haya confianza.



La finalidad es elucidar el estado psicológico de la persona, hay puntos que ver como el que el paciente no se abre porque el médico se ve desinteresado o impaciente o porque el paciente no quiere expresarse